

Resumen Ejecutivo de la ICM

Junio 2018

Juego Sucio: Los fallos de la FIFA en la Copa Mundial Rusia 2018

Campañas de la ICM relativas a la Copa Mundial

La Campaña Global Deportiva por el Trabajo Decente de la Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (ICM) ha sido diseñada para llamar la atención sobre las condiciones laborales de explotación de miles de trabajadores encargados de la construcción de los estadios, las instalaciones deportivas y los proyectos de infraestructuras de los mega-eventos deportivos. Hace un llamamiento a la FIFA y a los Comités Organizadores Locales (COL) de la FIFA para que reconozcan la responsabilidad de garantizar que se respetan los derechos humanos en todos los aspectos de sus operaciones.

La ICM reconoce que la política de la FIFA en materia de derechos humanos, así como su planteamiento general de integración de los derechos humanos, ha cambiado de forma significativa desde 2015. Tras la publicación de un informe sobre derechos humanos encargado por la FIFA,¹ esta añadió las responsabilidades en materia de derechos humanos al artículo 3 de sus Estatutos. En mayo de 2017, la FIFA adoptó su primera Política de Derechos Humanos, aplicable en todas sus operaciones globales.

No obstante, en la práctica pocas cosas ha cambiado. En el período comprendido entre octubre de 2016 y marzo de 2018, la ICM y sus organizaciones afiliadas han participado en 35 visitas de inspección a las obras de los principales estadios de Rusia. En este documento informativo se detallan las principales violaciones de los derechos de los trabajadores identificadas por la ICM, inclusive en su labor en los equipos de inspección conjunta de los estadios. El documento detalla las limitaciones de estas inspecciones y concluye con una serie de recomendaciones para hacer realidad el compromiso de la FIFA con respecto a «la incorporación del respeto a los derechos humanos a las licitaciones y la celebración de nuestros eventos, así como a nuestras relaciones con terceros».²

- 1 «For the Game. For the World. FIFA and Human Rights», Prof. John Ruggie, Harvard Kennedy School, abril de 2016. Véase: https://www.hks.harvard.edu/sites/default/files/centers/mrcbg/programs/crj/files/Ruggie_humanrightsFIFA_reportApril2016.pdf.
- 2 FIFA, Política de Derechos Humanos de la FIFA, mayo de 2017, https://resources.fifa.com/mm/document/affederation/footballgovernance/02/89/33/12/fifashumanrightspolicy_neutral.pdf, p. 22.

Mano de obra migrante en la construcción en la Copa Mundial de la FIFA Rusia 2018

Para construir o renovar los diez estadios de la Copa Mundial de la FIFA Rusia se contrató a más de 10.000 trabajadores de la construcción, así como para la construcción de nuevas infraestructuras. Alrededor del 60% de la mano de obra estaba integrada



por trabajadores migrantes. Por ello, la protección de los derechos de los trabajadores migrantes se convirtió en un tema central de la Campaña Global Deportiva por el Trabajo Decente de la ICM en la Copa Mundial de la FIFA Rusia 2018. El sistema de contratación se prestaba claramente a abusos por parte de agentes y contratistas poco escrupulosos.

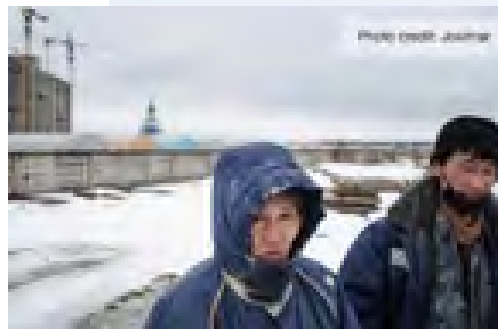
La Ley FIFA pretende quebrantar las disposiciones del Código del Trabajo ruso

La FIFA exige que las naciones que albergan la Copa Mundial adopten una «Ley FIFA»³ que regula todos los aspectos de los preparativos del país para la celebración del campeonato. La Ley FIFA rusa de 2013 n.º 128-FZ, en su Artículo 11, daba derecho a todos los «socios comerciales de la FIFA» a ignorar las disposiciones del Código del Trabajo ruso, que regula la jornada laboral, la retribución de las horas extra, el trabajo nocturno y el trabajo en días festivos. Los sindicatos nacionales, junto con otras organizaciones de la sociedad civil, abordaron la cuestión de la Ley FIFA, indignados porque esta pudiera menoscabar las normativas laborales rusas, y exigieron unas limitaciones claras a lo que se entendía como socios comerciales de la FIFA. En junio de 2015, cuando se publicó la lista definitiva de socios comerciales de la FIFA amparados por la ley, esta incluía únicamente asociaciones nacionales de fútbol y algunas cadenas de radiotelevisión, pero ninguna otra clase de contratistas de la FIFA. Esto transmitió un mensaje claro a la FIFA y sus contratistas: que los sindicatos estaban dispuestos a defender los derechos de los trabajadores en las obras de la Copa Mundial.



Trabajadores migrantes norcoreanos en el estadio de San Petersburgo

En noviembre de 2016, se informó a la ICM de que un trabajador norcoreano había muerto en el campamento de los trabajadores cercano al estadio de San Petersburgo. Ese mismo mes, la ICM tuvo acceso



a un listado con los nombres de 25 trabajadores migrantes norcoreanos que figuraban en las listas de las puertas de seguridad. Sin embargo, la organización no pudo obtener más detalles sobre el empleador de los trabajadores ni sobre los contratos laborales. En una visita de seguimiento posterior se comprobó que los trabajadores se habían desplazado a otra obra. Dado que ha habido norcoreanos trabajando en otros países presuntamente en condiciones equivalentes al trabajo forzoso, la ICM informó a la FIFA de su inquietud al respecto, solicitando una investigación completa. La FIFA no investigó las circunstancias que rodearon la muerte del trabajador migrante norcoreano, ni facilitó más información sobre la mano de obra migrante de dicho país. No obstante, la FIFA y su Comité Organizador Local adoptaron medidas para que no se empleara a más migrantes norcoreanos en los proyectos de los estadios.



Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera

Route des Acacias 54



CH-1227 Carouge GE, Suiza

Tel.: +41 22 827 37 77

Fax: +41 22 827 37 70



Email: info@bwint.org

URL: www.bwint.org

³ «De preparación y realización en la Federación Rusa de la Copa Mundial de la FIFA 2018, Copa FIFA Confederaciones 2017 y de introducción de cambios en varios textos legales de la Federación Rusa». n.º 108-FZ 2013.

Misiones de inspección conjunta en obras de construcción

La ICM y el Sindicato de Trabajadores de la Construcción de Rusia (RBWU) negociaron con la FIFA y con el Comité Organizador Local (COL) de la FIFA un Memorando de Entendimiento (MdE) relativo a los derechos de los trabajadores en la construcción y renovación de los estadios.

El MdE, firmado en agosto de 2016, se basa en un compromiso conjunto para respetar y promover los derechos humanos fundamentales. Las principales áreas de cooperación incluían visitas conjuntas para supervisar las condiciones de trabajo en las obras de la Copa Mundial y la provisión de un proceso para abordar y resolver las reclamaciones de los trabajadores relativas a violaciones graves de las normas en materia de condiciones laborales decentes. El MdE supuso que la ICM y el RBWU pudieran participar en el sistema de inspección que ya habían establecido la FIFA y su COL en las obras de la Copa Mundial. A comienzos de 2017, la ICM y el RBWU se reunieron con la FIFA y su COL para abordar la introducción de mejoras en la metodología de las visitas de inspección.

La ICM y el RBWU participaron en 35 visitas de inspección conjunta a ocho de los diez estadios en proceso de construcción o renovación. Cada estadio fue visitado al menos dos veces, y en algunos casos incluso hasta en cinco ocasiones durante el período de 19 meses de octubre de 2016 a marzo de 2018. Entre los inspectores de la ICM había personal de dicha organización, del RBWU, y expertos de las organizaciones afiliadas de la ICM en Suecia y Finlandia.

La ICM considera que las visitas de inspección conjunta tuvieron cierto mérito, aunque no consiguieron realizar una inspección laboral regular de las obras a fin de garantizar el cumplimiento de las normas laborales, así como de seguridad y salud ocupacional. Gracias a las visitas de inspección se obtuvieron algunas mejoras en cuanto a la provisión de contratos de trabajo, el pago de salarios atrasados, el pago de salarios mínimos y mejoras de los equipos de protección personal (EPP), además de otras cuestiones de seguridad y salud ocupacional.

No obstante, el MdE y el proceso de las visitas de inspección no consiguieron



resolver muchas de las inquietudes de los trabajadores relativas a las condiciones de trabajo y de vida, así como a las normas de seguridad y salud ocupacional. Los miembros de la ICM que formaban parte de los equipos de inspección criticaron el enfoque cuantitativo adoptado por el Instituto Klinsky, que se limitaba a enumerar los casos de incumplimiento abordados por los contratistas, pero no analizaba lo suficiente los informes de inspección para poder atajar las causas de raíz y obligar a las constructoras a aplicar plenamente las recomendaciones de las inspecciones.

La FIFA no logró adoptar medidas significativas para garantizar el buen funcionamiento del sistema de inspección laboral con miras a garantizar el estricto cumplimiento de las normativas laborales, así como las normas de seguridad y salud ocupacional.

Historia de dos estadios: el papel de los sindicatos en la protección de los derechos de los trabajadores

El Sindicato de Trabajadores de la Construcción de Rusia (RBWU) ha desempeñado un importante papel en la protección de los derechos de los trabajadores. En el estadio de Ekaterimburgo, la filial regional del RBWU trabajó con el contratista principal sobre las condiciones de seguridad y salud ocupacional, y se organizó a dos subcontratistas. Durante las visitas, los equipos de inspección identificaron cuestiones preocupantes, especialmente en relación con el trabajo en altura y con el hecho de que los trabajadores no utilizaran equipos de protección personal. Cuando el RBWU llamó la atención de las empresas sobre estas cuestiones, en general se resolvieron. El estadio de Ekaterimburgo fue el único que no sufrió huelgas u otras acciones de protesta en relación con salarios atrasados, ni accidentes mortales, durante el ciclo de construcción. En cambio, la de San Petersburgo se consideró la más peligrosa de las obras relacionadas con la FIFA. Con más de 80 subcontratistas, el RBWU describió la situación como caótica, con cambios imprevistos en los programas de trabajo y numerosos riesgos en materia de seguridad y salud ocupacional. En junio de 2016 tuvo lugar una huelga para protestar por el retraso en el pago de los salarios, que no se resolvió hasta que la policía y la fiscalía del Estado acordaron investigar. Hubo ocho accidentes mortales: cinco de ellos se produjeron después de que el estadio de San Petersburgo resultara seleccionado para la Copa Mundial. En diciembre de 2015 hubo dos víctimas debido a caídas de altura; en 2016 hubo otras dos por la misma razón; y luego, en 2017, se produjo la muerte del trabajador norcoreano que falleció en el campamento junto al estadio.



Principales violaciones de los derechos de los trabajadores en las obras de construcción de estadios

Contratos laborales: fue relativamente frecuente encontrar a trabajadores sin un contrato laboral escrito, que realizaban tareas a jornal cuando se lo requería su supervisor. Cuando había un contrato laboral, muchas veces no incluía información básica relativa a las condiciones de trabajo, como la compensación por trabajo peligroso o las horas extra.

Sistema de salarios, pluses y bonificaciones: cuando existían, los contratos laborales solían estipular una tasa salarial básica, normalmente el salario mínimo, y una bonificación adicional que se pagaba «según los reglamentos internos». Durante las visitas de inspección fueron frecuentes las que-

partir de enero de 2018, cuando la tasa nacional se incrementó de 7.800 RUB (135 USD) a 9.489 RUB (165 USD).

Salarios atrasados: el impago y los retrasos en el pago de los salarios eran habituales. Los retrasos podían ser de unos pocos días hasta tres meses, o incluso cinco. Las causas más habituales de huelgas y acciones de protesta tenían relación con el impago de los salarios y las primas. Los retrasos en los salarios eran más frecuentes en las obras de construcción de Rostov del Don y Samara.

Seguridad y salud ocupacional: las visitas de inspección constataron sistemáticamente la falta de equipos de protección



renovación y construcción de los estadios. Sus principales causas fueron las caídas de altura de los trabajadores o la caída de altura de equipos sobre un trabajador. La ICM considera que muy probablemente estas tragedias podrían haberse evitado si se hubieran aplicado estrictamente las normas en materia de salud y seguridad.

Protestas y huelgas de los trabajadores: Entre 2016 y 2018 tuvieron lugar siete huelgas o acciones de protesta en los estadios debido principalmente al incumplimiento del pago de salarios, con atrasos que llegaron a los cinco meses. El gobierno local o contratista principal adoptó medidas para asegurar un acuerdo satisfactorio, aunque no se proporcionó a los trabajadores una compensación adicional por la pérdida de salarios.

Alojamiento proporcionado por los empleadores: En general, los alojamientos proporcionados por los empleadores eran de calidad inferior a la estándar y estaban muy abarrotados. En un caso extremo observado en San Petersburgo durante una visita de inspección en noviembre de 2016, los trabajadores migrantes fueron alojados en un campamento junto al estadio que carecía de instalaciones de agua corriente, saneamiento y calefacción, a pesar de que la temperatura era muy inferior a 0 °C. Las habitaciones, de entre 12 y 16 m², estaban ocupadas por más de 4 personas cada una.

Principales recomendaciones a la FIFA

1. En sus especificaciones de licitación y en sus relaciones con terceros, la FIFA debe incluir cláusulas obligatorias que exijan el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales de trabajo y de seguridad y salud ocupacional.
2. Conforme a su normativa vigente sobre el diseño de «estadios verdes», la FIFA debe adoptar una política obligatoria en materia de «trabajo decente» en los estadios y las infraestructuras relacionadas. La FIFA debe elaborar una lista de especificaciones basadas en las normas internacionales de trabajo y de seguridad y salud ocupacional.
3. La FIFA debe comprometerse a 1) garantizar que la contratación y el empleo de trabajadores migrantes cumple las normas laborales internacionales; 2) investigar todos los informes sobre abusos sufridos por trabajadores migrantes, y 3) publicar informes sobre sus conclusiones.
4. La FIFA debe comprometerse a colaborar con la ICM para establecer un texto modelo de cara a un futuro Memorando de Entendimiento, que incluya un mecanismo de inspección conjunta.
5. La FIFA debe comprometerse a adoptar una política y una serie de medidas de tolerancia cero con respecto a los accidentes mortales en los proyectos de infraestructuras relacionadas con dicha entidad

jas de los trabajadores relativas a los atrasos, que con frecuencia eran realmente bonificaciones que se les habían prometido pero nunca se les habían abonado. Este sistema era claramente abusivo, y a pesar de ello fue tolerado. Aunque tanto la FIFA como su COL reconocieron la existencia de «problemas» con el sistema de salarios, pluses y bonificaciones, no utilizaron su influencia para poner fin a dicha práctica.

Incumplimiento de los salarios mínimos: en algunos casos los contratistas no respetaron las disposiciones relativas al salario mínimo, especialmente a

personal o que no se exigía su uso. El trabajo en altura no estaba adecuadamente organizado y las visitas de inspección informaron de la inseguridad de los andamios, la falta de barreras y señales de protección y numerosos hoyos peligrosos sin protección. Se exigía a los obreros trabajar en condiciones climáticas extremas, cuando las temperaturas descendían por debajo de los -20 °C.

Muertes y lesiones graves: hasta abril de 2018, la ICM y el RBWU registraron 21 accidentes mortales desde el comienzo de la

Conclusiones

Pese a sus políticas de derechos humanos anunciadas en mayo de 2017, es evidente que la FIFA ha sido incapaz de mostrar un compromiso serio de cara a garantizar el cumplimiento de las normas internacionales de trabajo y de seguridad y salud ocupacional. En consecuencia, la ICM ha presentado a la FIFA un conjunto de recomendaciones que pueden resultar muy útiles para llevar a la práctica su política de derechos humanos. Hasta ese momento, la ICM y sus afiliadas en todo el mundo muestran una tarjeta roja ante el juego sucio de la FIFA.